



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: viernes, 05 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS

TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDESOTOS

La Consejería de Desarrollo Sostenible ha programado la realización de trabajos preventivos contra incendios forestales en el ámbito de este término municipal.

A su vez, la Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha prescribe, en su artículo 58.4, que los propietarios de montes privados deben permitir la ejecución de las labores de carácter preventivo que se determinen para la defensa contra los incendios cuando éstas afecten a sus predios.

Este Ayuntamiento, ante la conveniencia de los trabajos planteados, y la dificultad de localizar a los propietarios de las parcelas afectadas:

1. SOLICITA que los propietarios de las parcelas indicadas a continuación que no estén conformes con los trabajos indicados lo manifiesten a este Ayuntamiento en plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo indicado, se presumirá la conformidad de los propietarios que no se hayan manifestado en contra, autorizando éstos a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la realización de los trabajos incluidos dentro del programa de prevención de incendios forestales.
2. Finalizado este plazo este Ayuntamiento pondrá en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aquellos propietarios que no autorizan la realización de los trabajos previstos en sus parcelas.

En Valdesotos, a fecha a 3 de diciembre de 2025, la Alcaldesa, Irene Vicente



González

Polígono	Parcela
002	00155
002	09004
002	09026
004	00114
004	00115
004	00116
004	00126
004	00127
004	00136
004	00137
004	00140
004	00147
004	00148
004	00149
004	00150
004	00151
004	00152
004	00154
004	00155
004	00156
004	00157
004	00160
004	00161
004	00162
004	00163
004	00164
004	00165
004	00166
004	00171



004	00185
004	00186
004	00187
004	00188
004	00189
004	00191
004	00192
004	00193
004	00194
004	00197
004	00309
004	00350
004	00352
004	00353
004	00354
004	00355
004	00357
004	00358
004	00359
004	00360
004	00361
004	00362
004	00363
004	00364
004	00365
004	00366
004	00367
004	00369
004	00370
004	00371
004	00372



004	00373
004	00374
004	00378
004	00379
004	00380
004	00381
004	00382
004	00383
004	00384
004	00385
004	00386
004	00387
004	00388
004	00500
004	01192
004	01197
004	01203
004	01204
004	01216
004	01217
004	01218
004	01219
004	01220
004	01222
004	01225
004	01236
004	01237
004	01336
004	01345
004	01346
004	01361



004	01362
004	01364
004	09000
004	09005
004	09010
004	09011
004	09017
004	09018
004	09028

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9631b4363a401a073a8e1264f8c979ff093a0648